ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.114 DEL 19 DE MAYO DE 2023

En las instalaciones de la Corporación Nasa Kiwe, se reunieron las siguientes personas: RIGOBERTO MOLANO ORDOÑEZ, en calidad de director general (E) de NASA KIWE, MANUEL FELIPE GARCIA ROSERO identificado con cédula de ciudadanía No. 10.539.763 de Popayán (Cauca), representante legal de TRANSPORTES TIERRAS DEL SOL E.A.T. con Nit 825.000.506-8, en calidad de Contratista y RODOLFO NELSON LOPEZ DAZA, en calidad de Supervisor, con el fin de proceder a la liquidación del Contrato de transporte No. 114 del 19 de mayo de 2023.

I. GENERALIDADES DEL CONTRATO

No. DEL CONTRATO:	No. 114 del 19 de mayo de 2023
CONTRATANTE:	Corporación Nasa Kiwe
CONTRATISTA:	TRANSPORTES TIERRAS DEL SOL E.A.T.
OBJETO:	Prestar el servicio de transporte terrestre automotor con vehículos todoterreno destinados a la movilización del personal de la Corporación en el marco del proyecto Consolidación de las acciones para la gestión social del riesgo por flujo de lodo (avalancha) en los departamentos del Cauca y Huila, para la vigencia 2023.
VALOR:	CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($151.200.000)
VALOR ADICIONAL:	$0
DURACIÓN:	desde la aprobación de la garantía hasta el 29 de diciembre de 2023
DURACION ADICIONAL:	N/A
DISP. PRESUPUESTAL:	18223 del 18 de mayo de 2023/R.P 23023 del 23 de mayo Del 2023
FECHA DEL CONTRATO:	19 de mayo del 2023
FEHCA DE INICIO:	26 de mayo del 2023
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO:	*29* de diciembre de 2023
SUPERVISOR:	Rodolfo Nelson López Daza

Las partes proceden a liquidar el contrato No.114 del 19 de mayo de 2023 de la siguiente forma:

BALANCE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

VALOR CONTRATADO	$151.200.000		
VALOR EJECUTADO			$151.2000.000
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD		$	0
SUMAS IGUALES	$151,2000.0000		$151.2000.000

BALANCE ANTICIPO

ANTICIPO ENTREGADO	$0	
AMORTIZACIÓN ANTICIPO		$0
SUMA IGUALES	**$0**	**$0**

Las partes manifiestan que aceptan la liquidación del contrato No.114-2023 suscrito el 19 de mayo de 2023, y se liberan mutuamente de cualquier otra obligación que pueda derivarse del contrato en mención, declarándose a paz y salvo por todo concepto.

EL CONTRATISTA manifiesta que renuncia a todas las acciones contractuales que se pudieren generar como consecuencia de la ejecución del presente contrato, ya que a cabalidad NASA KIWE como EL CONTRATISTA cumplieron con todas las obligaciones contraídas, por lo tanto, no reclamara judicialmente indemnización alguna.

El Contratista manifiesta que la Corporación Nasa Kiwe se encuentra a paz y salvo por todo concepto frente al contrato No.114 suscrito el 19 de mayo de 2023, con el suscrito.

El supervisor del contrato certifica que el contratista se encuentra a paz y salvo por el pago de seguridad social y parafiscales dentro del término de ejecución del contrato

El supervisor del contrato certifica que el CONTRATO objeto de la presente liquidación se ejecutó a entera satisfacción

Las partes consignan que la presente acta ha sido suscrita de mutuo acuerdo y produce plenos efectos jurídicos entre ellas, pues es la expresión de su libre consentimiento o voluntad.

Se firma por las partes sin salvedad alguna, constituyéndose la terminación integral del CONTRATO y se declaran a paz y salvo por todo concepto.

Verificada por las partes y estando de acuerdo y a satisfacción declaran liquidado el contrato No.114 suscrito el 19 de mayo de 2023,

Para constancia firman quienes en ella intervinieron.

RIGOBERTO MOLANO ORDOÑEZ
Director General (E)

MANUEL FELIPE GARCIA ROSERO
Representante Legal- Contratista

Rodolfo M. López D.
RODOLFO NELSON LOPEZ DAZA
Supervisor

Rdo = 12-09-2024

Proyectó: Rodolfo Nelson López Daza – Assb CNK
Revisó: Daniela Torres – Contratista / Marcela Zambrano Simmonds - Asesora Jurídica (E.) CNK